COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colegio Nacional de Bacteriología

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

BACTERIÓLOGA Y LABORATORISTA CLÍNICO



SALLY MILENA MARTINEZ MARTINEZ

C.C. 1.001.300.856

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

BOGOTÁ, D.C.

Fecha de expedición del diploma: 2025-10-17

Fecha de inscripción en el ReTHUS: 2025-11-04

FIRMA TITULAR

"Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010".

"Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al
CNB Colegio Nacional de Bacteriología
Carrera 15 BIS A No 33- 03 Tel: 601 7552977".

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

15902

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-11-13→5:57:45 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1001300856	SALLY	MILENA	MARTINEZ	MARTINEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SALLY MILENA MARTINEZ MARTINEZ identificado(a) con CC 1001300856 registra La siguiente información:

2025-11-13→5:57:45 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	BACTERIOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO	2025-11-04	18871	Colegio Nacional de Bacteriologia

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	No Aplica	\|NO APLICA\|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Bacteriología	Colegio Nacional de Bacteriologia

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).